

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Ley 18/2020, de 28 de diciembre, de facilitación de la actividad económica (DOGC núm. 8307, de 31.12.2020).

Habiendo observado errores en la versión en castellano de la Ley 18/2020, de 28 de diciembre, de facilitación de la actividad económica, detallamos a continuación las correspondientes correcciones:

En la página 25 (apartado 2 de la disposición derogatoria de la Ley)

Donde dice:

«2. Se derogan las letras b, c y de del artículo 124 del Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas, aprobado por el Decreto 112/2010, de 31 de agosto.»

Debe decir:

«2. Se derogan las letras b, c y d del artículo 124 del Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas, aprobado por el Decreto 112/2010, de 31 de agosto.»

En la página 26 (apartado 1 de la disposición final segunda de la Ley)

Donde dice:

«1. Se modifica la letra c del apartado 2 del artículo 187 del texto refundido de la Ley de urbanismo, aprobado por el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto, que queda redactada del siguiente modo:

"c) Los actos a que se refiere el artículo 187 bis, excepto los de las letras g e y, que se realicen en suelo no urbanizable y urbanizable no delimitado".»

Debe decir:

«1. Se modifica la letra c del apartado 2 del artículo 187 del texto refundido de la Ley de urbanismo, aprobado por el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto, que queda redactada del siguiente modo:

"c) Los actos a que se refiere el artículo 187 bis, excepto los de las letras g e i, que se realicen en suelo no urbanizable y urbanizable no delimitado".»

En la página 49 (anexo de la Ley)

Donde dice:

«95		Reparación de ordenadores, efectos personales y enseres domésticos			
	951	Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establiments situats a la part baixa d'edificis de qualsevol ús amb una superfície construïda > 750 m ² . En altres casos, si la superfície construïda > 2.000 m ² .
	952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	Si la superficie construida	Si la superficie construida	Establiments situats a la part baixa d'edificis de qualsevol ús amb una superfície construïda > 750 m ² . En altres casos, si la

CVE-DOGC-B-21032039-2021

			≤ 120 m ² .	> 120 m ² .	superficie construida > 2.000 m ² .
96		Otras actividades de servicios personales			
	9601	Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel Observaciones: quedan excluidas las lavanderías industriales reguladas en la Ley 20/2009, de 4 de diciembre (código 12.39), y las instalaciones para la limpieza en seco (anexo II y III, código 12.41).	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establiments situats a la part baixa d'edificis de qualsevol ús amb una superfície construïda > 750 m ² . En altres casos, si la superfície construïda > 2.000 m ² .
	9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establiments situats a la part baixa d'edificis de qualsevol ús amb una superfície construïda > 750 m ² . En altres casos, si la superfície construïda > 2.000 m ² .
	9603	Pompas fúnebres y actividades relacionadas Observación: quedan excluidas las actividades de incineración incluidas en la Ley 20/2009, de 4 de diciembre.	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Si es consideren establiments comercials: establiments situats a la part baixa d'edificis de qualsevol ús amb una superfície construïda > 750 m ² . En altres casos, si la superfície construïda > 2.000 m ² . Si es consideren establiments de pública concurrència: establiments amb una superfície construïda > 500 m ² o l'aforament > 500 persones.
	9604	Actividades de mantenimiento físico	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Si la superficie construïda > 500 m ² o l'aforament > 500 persones.
	9609	Otras actividades de servicios personales ncoa Observación: quedan excluidos los servicios de alojamiento y adiestramiento de animales de compañía regulados en la Ley 20/2009, de 4 de diciembre (código 12.33).»	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establiments situats a la part baixa d'edificis de qualsevol ús amb una superfície construïda > 750 m ² . En altres casos, si la superfície construïda > 2.000 m ² .»

Debe decir:

«95		Reparación de ordenadores, efectos personales y enseres domésticos			
	951	Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establecimientos situados en la parte baja de edificios de cualquier uso con una superficie construida > 750 m ² . En otros casos, si la superficie construida > 2.000 m ² .
	952	Reparación de efectos	Si la	Si la	Establecimientos situados en la parte baja de

CVE-DOGC-B-21032039-2021

		personales y enseres domésticos	superficie construida ≤ 120 m ² .	superficie construida > 120 m ² .	edificios de cualquier uso con una superficie construida > 750 m ² . En otros casos, si la superficie construida > 2.000 m ² .
96		Otras actividades de servicios personales			
	9601	Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel Observaciones: quedan excluidas las lavanderías industriales reguladas en la Ley 20/2009, de 4 de diciembre (código 12.39), y las instalaciones para la limpieza en seco (anexo II y III, código 12.41).	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establecimientos situados en la parte baja de edificios de cualquier uso con una superficie construida > 750 m ² . En otros casos, si la superficie construida > 2.000 m ² .
	9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establecimientos situados en la parte baja de edificios de cualquier uso con una superficie construida > 750 m ² . En otros casos, si la superficie construida > 2.000 m ² .
	9603	Pompas fúnebres y actividades relacionadas Observación: quedan excluidas las actividades de incineración incluidas en la Ley 20/2009, de 4 de diciembre.	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Si se consideran establecimientos comerciales: establecimientos situados en la parte baja de edificios de cualquier uso con una superficie construida > 750 m ² . En otros casos, si la superficie construida > 2.000 m ² . Si se consideran establecimientos de pública concurrencia: establecimientos con una superficie construida > 500 m ² o un aforo > 500 personas.
	9604	Actividades de mantenimiento físico	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Si la superficie construida > 500 m ² o el aforo > 500 personas.
	9609	Otras actividades de servicios personales ncoa Observación: quedan excluidos los servicios de alojamiento y adiestramiento de animales de compañía regulados en la Ley 20/2009, de 4 de diciembre (código 12.33).	Si la superficie construida ≤ 120 m ² .	Si la superficie construida > 120 m ² .	Establecimientos situados en la parte baja de edificios de cualquier uso con una superficie construida > 750 m ² . En otros casos, si la superficie construida > 2.000 m ² .»

(21.032.039)